

Condiciones laborales de los cuerpos policiales de Navarra

POR
Juantxo
Zabalza



Con motivo de la fiesta de la Hispanidad, ante un gran número de autoridades políticas, judiciales, militares, policiales y ciudadanos de Navarra, el más alto mando de la Guardia Civil en Navarra, el coronel Javier Hernández, reivindicaba una mejor retribución para los miembros del Instituto Armado, argumentando que son los primeros en acudir al lugar donde se les requiere por parte de la ciudadanía. Estas palabras entroncan

con unas recientes declaraciones efectuadas por el Ministro del Interior, Sr. Juan Ignacio Zoido, en el sentido de equiparar los salarios de la Guardia Civil y la Policía Nacional. Palabras que a su vez se hacen eco de una campaña lanzada por los sindicatos y agrupaciones de Policía Nacional y Guardia Civil, solicitando la equiparación salarial con las policías autonómicas del País Vasco y de Cataluña. No ha habido mención alguna a la Policía Foral. Estas declaraciones de intenciones han originado en Policía Foral un sentimiento contradictorio. Así, nos agrada sinceramente que los responsables políticos, los altos mandos y los sindicatos y agrupaciones profesionales luchen por prestigiar la labor que realizan las policías en España, aspirando a mejorar sus condiciones labo-

rales. Pero, por otro lado, nos inquieta que nadie se acuerde de la Policía Foral, el cuerpo con peores condiciones laborales de todo el territorio navarro, por debajo de las policías locales y miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en nuestra Comunidad. Y cuando hablamos de condiciones laborales no sólo nos referimos a las retribuciones, sino también a derechos que se van adquiriendo a través de los años mediante la negociación colectiva. Para otro momento dejamos la comparación con nuestros homólogos vascos y catalanes, pues es tal la diferencia en esas condiciones laborales que pareciera que ejerceremos profesiones diferentes. Paradójicamente, esta falta de reconocimiento en nuestras condiciones laborales no se corresponde con el trabajo que realizamos. Aparte de que la Policía Foral sigue siendo la institución más valorada por la ciudadanía Navarra durante los últimos años, somos también el Cuerpo que lleva el peso de la seguridad pública de Navarra. Aunque pudiéramos ofrecer toda una serie de cifras y

comparativas con las que resaltarían aún más nuestra aportación, nos vamos a limitar a un solo dato: con 1.065 efectivos investigamos el 43,7% de los delitos que se cometen en Navarra. Nadie da más por menos. Por ello, y sin perjuicio de nuestro apoyo a las reivindicaciones que se están efectuando en otros cuerpos policiales, solicitamos al Gobierno de Navarra, los Grupos Parlamentarios y el Jefe de la Policía Foral, que defiendan la labor que realizamos, de manera que sea debidamente reconocida y prestigiada, y no tengamos que agachar la cabeza cuando cualquier agente de cualquier otra policía autonómica, estatal o municipal nos refiera sus condiciones de trabajo. Como policía de todos los navarros, y como institución más valorada por la ciudadanía, la Policía Foral merece el apoyo de sus gobernantes y no servir como arma arrojadiza en las batallas políticas. Porque realmente es esto lo que está acabando con nuestra institución.

El autor es presidente de la Agrupación Profesional de Policía Foral

Detectadas 66 infracciones en piscinas públicas

La Policía Foral concluye la campaña del verano tras realizar un total de 101 inspecciones

PAMPLONA – La campaña de inspección de piscinas públicas de Navarra llevada a cabo este verano por la Policía Foral ha finalizado con la realización de 101 inspecciones y la detección de 66 infracciones administrativas.

Así lo señaló ayer el Cuerpo autonómico en un comunicado, en el que se explica que la campaña la han llevado a cabo agentes de la Brigada de Juego y Espectáculos, en colaboración con el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, dependiente al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

Los controles se realizan durante la temporada de baño y tienen como principal objetivo garantizar la seguridad y la salud de los usuarios de las instalaciones, para lo cual los policías forales exigen y comprueban varios aspectos. Entre ellos, examinan si el contrato o documento acreditativo de que la instalación cuenta con el personal de salvamento y socorrismo legalmente titulado; la existencia de botiquín y la adecuación del mismo; el cierre perimetral de los vasos; la señalización de las profundidades de los vasos; y los sistemas de cierre cuando los socorristas no se encuentran presentes.

Igualmente se ha comprobado que la instalación cuenta con la documentación y exposición pública de la analítica del agua de cada vaso, que debe realizarse quincenalmente por un laborato-

rio autorizado y dos veces al día por personal de la instalación.

Durante la campaña de 2017 los policías de la Brigada de Juego y Espectáculos han realizado 101 inspecciones, detectándose 66 infracciones, la más llamativa el cierre cautelar de la piscina de Lazagurría porque no se pudo comprobar en el momento del control la capacitación profesional del socorrista.

BOTIQUÍN Y ANALÍTICA DE AGUA Las mismas fuentes indican que las infracciones más comunes detectadas fueron la inadecuada cumplimentación de la documentación; las relacionadas con las instalaciones dedicadas a botiquín; y la exposición de la analítica del agua. El incumplimiento de las normas de funcionamiento puede llevar aparejadas sanciones de hasta 3.005 euros (infracciones leves), de 3.005 hasta 15.020 euros (graves) y de 15.020 hasta 601.012 euros (muy graves).

La normativa contempla también la posibilidad de aplicar medidas accesorias, que pueden conllevar el cierre de la instalación por un espacio de tiempo de hasta cinco años. Igualmente se pueden cerrar cautelarmente las instalaciones cuando se detecten alteraciones de los parámetros del agua o por falta de acreditación del personal de socorrismo, medida que está vigente hasta que se subsanan las deficiencias observadas. –D.N.

Detenido un vecino de Cintruénigo por tráfico de cocaína y marihuana

Los vecinos alertaron de un fuerte olor y dijeron que sufrían mareos al compartir estancias al aire libre

PAMPLONA – Agentes de la Policía Foral adscritos a la comisaría de Tudela han detenido al vecino de Cintruénigo de 43 años L.J.F.Y. por un presunto delito contra la salud pública, tras incautársele cocaína, plantas de marihuana y 8.200 euros en metálico.

Los hechos se conocieron cuando la Policía Municipal de la localidad informó a la Policía Foral del posible delito, tras recoger quejas vecinales por el fuerte olor que desprendía una plantación de marihuana que el detenido poseía en un patio, ha informado el cuerpo autonómico en una nota.

Algunos vecinos alegaban mareos y malestar al compartir las estancias al aire libre, además de la presencia de menores, y ante la sospecha de que se estuviera cometiendo tráfico de drogas se solicitó una orden judicial para confirmar la actividad ilícita. En el



Dinero en metálico intervenido al detenido.

registro la Policía Foral incautó diez plantas de marihuana de gran tamaño en tres zonas del inmueble, 15 gramos de cocaína en bolsitas preparadas para distribución y efectos para la manipulación y tráfico de las sus-

tancias estupefacientes. Entre estos últimos, había cuatro básculas de precisión, productos de cultivo, una libreta con anotaciones de interés para la investigación y una caja de caudales con 8.200 euros en billetes. –D.N.

Herido un motorista de Milagro de 24 años en un accidente en La Rioja

TRÁFICO – Un joven motorista de 24 años y vecino de Milagro resultó ayer herido tras sufrir un accidente de tráfico al caer con su moto en la carretera LR-123, entre Valverde a Cabreñón, del término municipal de la localidad riojana de Cervera del Río Alhama. Según informó SOS Rioja 112, un particular avisó del suceso alrededor de las 16.25 horas y el herido fue trasladado al centro de salud de Cervera y posteriormente fue derivado al servicio de urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra. –Efe

Sufre varias lesiones al caerse cuando circulaba en bicicleta en Otsondo

ACCIDENTE – Un ciclista resultó ayer herido de gravedad en Otsondo al caerse y sufrir politraumatismos y posibles fracturas. El accidente tuvo lugar sobre las 11.30 horas en el kilómetro 63 de la carretera N-121-B, en un tramo entre Otsondo y Gorramendi. Desde SOS Navarra se movilizó efectivos de bomberos y una patrulla de la Policía Foral para atender el siniestro. El ciclista presentaba una fractura abierta en el brazo, entre otras lesiones, y fue trasladado en helicóptero al CHN. –D.N.

Retenciones en la AP-68 al arder la carga que transportaba un camión

TUDELA – El incendio de un camión en la autopista AP-68, en el punto kilométrico 98, a la altura de Tudela, provocó ayer el corte de un carril y retenciones en la circulación. El suceso tuvo lugar sobre las 18.00 horas cuando comenzaron a arder las bobinas de hierro que transportaba el vehículo articulado. Hasta el lugar se desplazaron una dotación del parque de Bomberos de Tudela, que apagó el fuego, y agentes de la Policía Foral, que ordenaron la circulación durante el suceso. –D.N.